



DECLARACIÓN DE LOS COMISARIOS

Reglamento de Armas

STEAMBOAT SPRINGS, CO, 27 de julio de 2022 - Estamos dolorosamente conscientes del trágico costo que tiene el incremento de la violencia con armas de fuego en este país, y estamos de acuerdo con los muchos correos electrónicos y llamadas telefónicas que hemos recibido de los residentes del Condado de Routt que quisieran ver que se tomen acciones de sentido común en respuesta a esta tragedia nacional. También somos conscientes del hecho de que, independientemente de la afiliación partidista, los puntos de vista de los individuos en nuestra comunidad con respecto a las regulaciones de armas y los derechos de los propietarios de armas difieren en gran medida.

Como sus representantes elegidos, tenemos el deber de velar por la salud y la seguridad de la comunidad. También tenemos la obligación de respetar las leyes y los derechos señalados por los gobiernos estatal y federal.

Hemos pasado tiempo con nuestro personal legal revisando las autoridades para el gobierno local otorgadas por Colorado SB 21-256 y la reciente opinión mayoritaria de la Corte Suprema en el caso *New York State Rifle & Pistol Association v. Bruen*, además de considerar la variedad de aportes proporcionados por nuestros constituyentes. Aunque el reciente cambio de la ley estatal permitiría al condado imponer restricciones de forma legislativa, es probable que la opinión mayoritaria del Tribunal Supremo restrinja la viabilidad de cualquier normativa significativa. Además, la normativa del condado sólo se aplicaría a las instalaciones del condado y/o a las partes no incorporadas (fuera de los municipios) del condado.

Seguiremos investigando y estudiando esta importante cuestión, e informaremos al público de forma continua. Como siempre, agradecemos sus aportaciones; nuestra información de contacto está disponible [en línea](#).

Contacto: ashepherd@co.routt.co.us

###